PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas año
Extranjero . 30 id id

# LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

Año XXXIX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Jueves 16 de Diciembre de 1909 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 9.882

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GERONA



# Tiempos revolucionarios

II

*La gorda, las carreras y los vivas*

A diario se anunciaba «la gorda».

—¡Se va á armar «la gorda»!—era la frase corriente.

Se publicó un semanario satírico (reaccionario) con ese título: «La Gorda». El grabado ó viñeta de la cabeza representaba una enorme calabaza. Más adelante se publicó «La Flaca», que era España. Lo cierto es que todo ello ha resultado simbólico y profético...; la verdadera «gorda» vino más tarde, en 1898, y luego la «flaca», pues la pobre España se quedó en los puros huesos; y gracias á que pueda ir tonificándose con un poco de jarabe de paz «al» interior, aunque por fuera le escuezan las fricciones de ungüento marroquí. Por algo he estudiado medicina.

Con la perpétua amenaza de la gorda vivíamos en contínuo sobresalto... En cuanto se armaba bronca en la calle, por cualquier cosa, venían las inevitables «carreras» que se extendían por todo Madrid como reguero de pólvora, cerrábanse con estrépito las puertas de las casas y de los establecimientos comerciales, gritaban las mujeres, ladraban los perros, se disparaban á correr los simones atropellando á la gente (presintiendo sin duda los futuros «autos»), asomábanse los vecinos á los balcones, salían los milicianos armados...

¡Nada, no era nada! Pero aunque no fuese nada, las tiendas de comestibles se atestaban de domésticas que hacían provisiones por si acaso... No era cosa de que, si se armaba de veras, tuvieran las criadas que salir á la calle, oyendo silbar las balas, para conquistar una libra de arroz ó un chorizo extremeño.

En todo caso, con carreras ó sin ellas, casi todos los días había manifestación, grupos y discursos al aire libre, y nunca faltaban vivas á la libertad, á la soberanía nacional, á Prim, Serrano y Topete etcétera.

Tampoco faltaban guasones que, exponiéndose á recibir una felpa, se divertían viendo que la entusiástica masa de ciudadanos contestaba á todos los gritos, sin entender muchos de ellos.

Yo he oído los siguientes, á mi lado, en plena Puerta del Sol:

—¡Viva Prim!

—¡Vivaaa...!

—¡Viva yo!

—¡Vivaaa...!

—¡Viva la «sombrerería nacional!

—¡Vivaaa...!

El pueblo, siempre noble, bueno, sincero, abnegado, se dejaba llevar sin comprender muchas cosas, que ahora comprende; tenía un ideal, una aspiración..., y aunque (como los chicos del Instituto) no entendiera bien ciertas cosas, él iba de buena fé hacia lo que su alma cándida y leal consideraba como bueno, sin importarle un bledo el nombre de las cosas.

Un señor de Valencia contó en mi casa que en aquella hermosa capital, cierto popular orador callejero había arengado á las masas, señalando por sus nombres á varios enemigos de la la libertad; y como el orador oyese vociferar al auditorio en el sentido de querer arrastrar á los denunciados, trató de contener el impulso sanguinario diciendo:

—¡Ciudadanos! ¡Sobre todo... cordura!

—¡Muera «Cordura»!—gritó el pueblo.

# CRONIQUILLA

**El poema del Sultán**

*Muley Hafid, sultán de Marruecos, escribió hace mes y medio justo un poema.*

*La cosa no tiene nada de particular por que los árabes son muy aficionados á la poesía y cualquier moro por malito que sea, hace mejores versos que el eximio concejal Don Joaquín.*

*Además, cuando el sultán canta, es que no tiene una peseta: ya lo dice el adagio musulmán.*

*Pero lo más original de este rasgo poético de Muley Hafid, no es el poema, sino la obligación que ha impuesto á todos los dignatarios de la corte, de que se lo aprendan de memoria y lo reciten en los zocos á fin de enardecer los ánimos y resucitar el espíritu caido de los marroquíes que ya no se fian de Mahoma.*

*El sultán de Marruecos no edita sus poemas porque eso cuesta caro en su imperio y el arte de Guttemberg está algo atrasadillo en Fez, pero hace una edición vocal entre los kaides ó primeros espadas de su imperio, con la obligación de banderillear poéticamente en*

*los zocos, recitando todas las tonterías que se le hayan ocurrido á aquel buen señor, rodeado de odaliscas.*

*Cuando una nación viene abajo, ya se sabe, el soberano debe dedicarse á las musas.*

*Muley Hafid ha visto que el imperio se desmorona y se ha dicho: «Esto no se salva nada más que á fuerza de ripios.»*

*Y ha lanzado cada canto sobre sus súbditos que se hunde el imperio.*

*Si D. Rodrigo en vez de solazarse con la Cava en las riberas del Tajo, le hubiera soltado unos cuantos sonetos á los godos ni Zorilla hubiera escrito «El puñal del idem», ni los moros hubiesen dominado ocho siglos en España.*

*Pero Muley Hafid hace á pelo y á palma: lo mismo mete en una jaula al Roghi para que toree unos leoncitos, (noticia no confirmada todavía) que escribe un poema y hace que se lo aprendan de memoria sus leales, para que lo reciten como canción de ciego, entre aquellos bárbaros y muy señores míos, dispuestos á dejárse acogotar porlos cristianos que se presenten.*

*Después de Homero y Pascual y Torres, la poesía épica ha sufrido grandes transformaciones en el mundo.*

*Campoamor escribió «Colón», pero la gracia espiritual, la ligereza y el esceptismo del autor de las «Dóloras», se estaban dando de bofetadas con la poesía épica.*

*Alonso de Ercilla nos legó aquel monumento llamado «La Araucana», que al decir de los críticos, es el mejor ejemplo de poesía épica que se ha escrito en rima castellana.*

*Yo confieso á Vdes. ingénuamente que me pasa con Ercilla, como con el Dante y aunque empezé á leerlo varias veces por vergüenza, nunca pude concluirle, ni creo que haya español en estos tiempos, que se atreva á cargarse de un tirón tantas octavas reales.*

*Pero el poema del sultán tiene otros fines.*

*Quiere salvar al imperio y lo quiere salvar en verso, que es mucho más difícil.*

*Ha nombrado comisionistas de la rima á los kaides más aventajados para que hagan popular su poesía.*

*Y no la pone á la venta porque le pudiera suceder como á aquel poeta que entregó cien ejemplares de su obra á un librero, para que los pusiera á la venta y cuando fué á preguntar como iba aquellá, se encontró con que el librero tenía en su poder ciento uno: cien que le había confiado y uno que vendió en la misma librería un amigo á quien el pobre poeta se lo había regalado.*

*El porvenir del poema del Sultán no está en Marruecos, sino en España.*

*Sobre todo, si lo traduce Carulla y le ayuda Don Joaquín.*

T.

## El incendio de los templos

He aquí un documento que se ha repartido, en las principales capitales, á la puertas de los colegios electorales:

—Qué experimentarías como católico si el incendio consumiese este templo, al que vas para todo lo entrañable y trascendental de tu vida y para comunicar más íntimamente con tu Dios?

—Pena.

—Y si el incendio no fuese casual, sino intencionado, preparado de larga fecha, realizado con todas las agravantes por manos criminales, ¿qué experimentarías, no ya como católico, sino como persona civilizada?

—Indignación.

—Y si te persuadiese alguien que tu habías cooperado de alguna manera al incendio, tal vez sin darte cuenta, ¿qué experimentarías como católico, persona culta y hombre de honor?

—Arrepentimiento y resolución firme de reparar el mal,

—Por omisión, si dejas de votar, y por acto positivo si das tu voto á los instigadores, cómplices ó cooperadores de los incendiarios, á los que cohonestan el incendio, á los que defienden las escuelas laícas, escuelas de incendiarios de templos, puedes haber contribuído ó contribuir á lo que lamentas y te indigna.

Vota, pues, no á los amigos declarados ó vergonzantes de los incendiarios, sino á los que se proclaman sin ambages enemigos de los mismos, á los que tienen declarada guerra sin tregua á toda clase de anarquismo y se lanzan á la lucha por la defensa social.

## LOTERIA DE NAVIDAD

No ya en acreditados establecimientos, sino en puestecillos de todas clases, se dán participaciones.

Yo no dudo de nadie; pero como el año pasado se «participaron» esperanzas y se recogieron desengaños, conviene tener presente la calidad, la honradez y la conducta de los que expenden esas participaciones.

Y como las personas que caen, son las más necesitadas de recursos y las menos conocedoras del engaño á que determinadas combinaciones pueden dar lugar, á ellas doy el aviso.

Papeletas me han enseñado, donde sólo hay un número, y debajo: «lleva 25 céntimos».

Como se vé, ésto es un simple apunte. Aun viniendo ese número premiado, nada se podría obtener, siendo el que de buena fé no obrase.

Bien está que quien compra un billete y lo reparte en recibos de á peseta, con el aumento de cinco céntimos, en cada uno, se gane diez duros. Ese ya ha obtenido un premio sin jugar, y se lo merece el trabajo que se ha tomado.

Lo que censuro es la excesiva confianza con que algunos ingénuos se dejan llevar por el primero que llega, sin preocuparse lo más mínimo, de lo que pueda suceder, si el número sale premiado, y el billete á que se alude no existe, ó el «tenedor» de él lo trincha por cuenta propia.

## Las bajas de la guerra.

### MUERTOS EN CAMPAÑA

Los generales jefes y oficiales que murieron durante el período activo de las operaciones desde la acción del día 9 de Julio hasta la del 17 de Octubre, son las siguientes: Generales: D. Guillermo Pintos y D. Darío Díez Vicario; coroneles: D. Venancio Alvarez Cabrera; tenientes coroneles: D. Julio Ceballos, D. Tomás Palacios, D. José Ortega, D. José Ibáñez Marín y D. Alvaro González; comandantes: don José Royo, don Eduardo López Muñoz, D. José Capapé, D. Ricardo Frasneda y D. Salvador Perinat.

Capitanes: D. Enrique Guilochedon Alfredo Rogeis, D. Francisco Fernández Cuevas, D. José Fernández Martínez. D. Gabriel Gil, D.Francisco Barrero, D. Rafael de los Reyes, D. Isaac Labrador, D. José Fernández de Guevara, D. José Ochoa, D. Antonio Pérez, D. Angel Melgar, D. Enrique Navarro, D. Alberto Morris, D. Rodrigo de la Plaza, D. Isidro Sánchez Gómez, D. Rafael Moreno Guerra, D. Laureano Gómez de la Torre, D. Antonio Ripoll, D. Francisco Bermejo y D. Celestino Rodríguez.

Primeros tenientes: D. Eduardo López Salcedo, D. Francisco Roca, don Joaquín Turné, D. Armando Poge Montagud, D. José Luis Betigudez, don Isidoro Overi, y farmacéutico segundo, D. Leopoldo Méndez.

Segundos tenientes: D. José Pasco, D. Braulio de la Portilla, D. Modesto Lozano Gruiter, D. Angel Salcedo Ansó, D. Pedro Salvador, don Antonio Palou, D. Antonio Muñoz, don José Velarde Velarde.

Total: 2 generales, 1 coronel, 5 tenientes coroneles, 5 comandantes, 21 capitanes y 15 tenientes.

## Contestant...

T' han dit que jo soc un heretje; perquè—diuen,—no tinc devoció á les imatges; perqué, no entro may al Temple; perqué no reso..

No te 'ls creguis an els qu' aixó 't diuen, aimada... Recorda que tots els dies, passo pel davant de casa teva; tú, en aquella hora, estás en el balcó, tot ell tant plé de gentils flors, que talment, sembla un altar, essent-ne tú aimada, l' imatge...

Al véuret, tinc un gran desitj de ajonellarme al devan teu. Sabs perquè no hu faig? Perqué 'ls vehins ja 'm miren y murmuren...

La teva casa es el Temple del meu Amor,; si no hi entro, tú sabs prou be que no 's per culpa meva.

Quan te 'u vas del balcó, tot passejant-me per la planuria, recordo ta esbelta y hermosa figura, y 'ls meus llavis se desclouen y resen amorosos oracions...

Ja veus, estimada meva, que soc devot d' una imatge; que reso oracións—aixó si, amoroses—y que si no entro al Temple no es per tota culpa; sinó, per la de la teva mare...

EMILI PIBERNAT.

Veinat de Salt, desembre 1909.



## Sección telegráfica

### Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 16.

**La «Gaceta»**

La *Gaceta* publica hoy la siguiente disposición.

De Gobernación.—Real decreto admitiendo la dimisión del jefe superior de la policía gubernativa de Barcelona, señor Vallespinosa.

De Gracia y Justicia.—Real orden aprobando los estatutos generales para los colegios de procuradores en observancia con lo prevenido por el artículo 873 de la ley provincial sobre reorganización del poder judicial.

De Guerra.—Disponiendo se devuelvan á los interesados que se citan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar.

De Fomento.—Real orden disponiendo que las compañías de seguros marítimos depositen, para garantía de sus asegurados el 20 por 100 de las primas realizadas en el semestre anterior, hasta llegar á la garantía de 250.000 pesetas.

**Próximo viaje**

Hasta fines del próximo Enero no hará su anunciado viaje á Cartagena el ministro de Marina, para visitar aquellos arsenales.

**Consejo de Guerra**

En el consejo de guerra celebrado hoy para juzgar á Leopoldo Romeo por un artículo publicado en *La Correspondencia de España*, el fiscal ha pedido un mes y un día de arresto. Le ha defendido el señor Benítez de Lugo.

**La condena de Macías**

Se asegura que ha sido condenado Macías á dos años, dos meses y un día de prisión menor, abonándosele todo el tiempo que ha estado en prisión.

**Firma de Marina**

Dispodiendo el pase á la reserva del general de brigada de artillería de Marina don Julián Sánchez y cesando en el cargo que desempeñaba de jefe del apostadero de Cádiz.

Aprobando el reglamento para el arqueo de buques mercantes.

Ascendiendo á tenientes de la reserva gratuita de infantería de marina, á los sargentos don Cristóbal Ribera, don Eduardo Santillán y otro.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval al teniente de navío don José García Quesada.

Promoviendo á general de brigada de artillería de Marina al coronel don David González, y nombrándole jefe de los servicios del apostadero de Cádiz.

Ascendiendo á coronel de artillería al teniente coronel don Antonio Fernández.

Idem á teniente coronel al comandante don Juan Maroto.

**Firma de Guerra**

Nombrando jefe de Estado Mayor de la brigada de la segunda región al general de brigada don José Ortiz de Zárate, y disponiendo que cese en el mando de la primera brigada de la tercera división en Sevilla.

Concediendo el mando del 5.° depósito de reserva de caballería al coronel D. Ricardo Benedicto Gálvez.

Nombrando para el cargo de comandante principal de ingenieros de la 8.ª región al coronel José Fernández y Menéndez Valdés.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don José Camprubí y Escudero y don Juan Ontubia.

Varios decretos de material, de escasa importancia.

**La reunión de las Cortes**

Hasta el viernes no regresará probablemente de Valedcia el ministro de Fomento. En este día ó al siguiente se celebrará Consejo de ministros, dándose por seguro que se abordará, para darle solución en uno ú otro sentido, el tema de la reunión de las actuales Cortes.

## REMITIDO

**Expansiones**

Hay momentos en que el hombre se deleita transportando á su mente recuerdos de hechos ocurridos que llenan el alma de tristeza ó de alegría según las circunstancias de que van rodeados:

Poco tiempo ha transcurrido desde el mes de Mayo último en que se formó una atmósfera tan contraria á mi modesta persona, fomentada por

los que se llamaban y fueron mis amigos personales y políticos, que hasta me hicieron pensar en más de una ocasión si mi manera de obrar como administrador de los intereses comunales había sido poco acertada, tranquilizándome desde luego al ver que en todo los caso se hubiera sido así, me habrían prestado su apoyo directa ó indirectamente personas tan administradoras según mi opinión y las del *Diario de Gerona,* como los señores Monsalvatje y Ensesa reelegidos en las últimas elecciones con tal carácter que no les quiero negar, porque sería negarlo á todos los que formábamos parte de aquella dignísima corporación en aquella fecha y por éste lado, creo tenemos todos la conciencia tranquila.

Pero vamos á la satisfacción que hoy experimento y esta se funda en el papel poco airoso representado en las últimas elecciones por los candidatos de los que pidieron y lograron mi incapacitación, por el sólo defecto de tener un destino que me asegura un pedazo de pan para la vejez, los cuales han sucumbido bajo la voluntad del pueblo que los ha incapacitado á todos para ejercer el cargo de concejal.

Estamos en paz.

*Miguel Planas*

Gerona, Diciembre 1909.

## Registro civil

Dia 16

Defunciones:

Miguel Buxons Pbre., 67 años.
Angela Bayes, 24 id.
Juan Coll, 43 id.

Nacimientos:

Varones 3.
Hembras 1.

*Matas.*

# Noticias

Continúa la campaña en pró del inmediato licenciamiento de los excedentes de cupo.

Sirve de fundamento á ella el artículo 171, 2 y 6 de la ley de reclutamiento, que determinan que los excedentes de cupo no pueden ser llamados á filas hasta que se agoten las reservas.

Este mes se retiran en infantería un coronel y ocho tenientes coroneles de la escala activa, y un comandante, dos capitanes y dos primeros tenientes de la reserva.

Las senadurías vitalicias que en la actualidad hay vacantes son ocho.

La filiación política de los que las produjeron era: cinco conservadores, un liberal y dos independientes.



La Direcció General d' Agricultura ha disposat es dongués per la Estació Enológica de Vilafranca dels Panadés, ensenyansa embulant. Per tal motiu el personal de dit Establiment tot el material que sia necessari sortirá á cumplimentar dita ordre als pobles ahont alguna Entitat agrícola, Ajuntament ó uns cuants particulars demanin se 'ls favoreixi ab tan profitosa missió. Aquesta ensenyansa es completament gratuita, essent de compte del Estat tots els gastos que origini. Seran temes objecte de aquest servey tots aquells referents á la vinya y al vi de que se ocupa dita Estació Enologica, poguent escullir els solicitants de dita ensenyansa aquells que mes els interessin.

Ayer fué detenido en San Feliu de Guixols, José Calet autor de las heridas causadas á su convecino Esteban Andrés.

Ha sido puesto ha disposición del Juzgado correspondiente.

Hoy á las diez y media, se ha constituido en el Ayuntamiento, la Junta municipal del Censo, procediendo á la proclamación de los candidatos que, resultaron con mayor número de votos, en las pasadas elecciones.

No hubo incidente alguno, digno de consignarse.

Hasta ayer á las tres de la tarde, se habían verificado en la Delegación de Hacienda de esta provincia 386 redenciones á metálico del servicio militar, cuyo importe asciende á ptas. 579.000.

Ha sido aprobado el presupuesto del Ayuntamiento de Oix.

Ha quedado abierta al público la estación Telefónica de Martorell.

Es objeto de muchos comentarios el nombramiento interino de Depositario, hecho por el Presidente de la Diputación provincial, á favor del conocido carlista señor Veray, pues sabido es de todo Gerona, en la forma que dicho señor entró en esta Corporación.

Los elementos liberales y republicanos, tenemos entendido, que no se conforman con tal nombramiento y que por lo tanto habrá algún revuelo en nuestra Diputación provincial.

La compañía del ferrocarril de Olot, ha adquirido los terrenos necesarios, en la carretera de Gerona á Santa Eugenia, para construir junto á la estación de Francia, la de aquella línea.

Felicitamos al consejo de administración de la compañía de Olot, por que con la construcción de esta estación, se benefician grandemente, los intereses de nuestra capital.

Está vacante la secretaria del Ayuntamiento de Amer la cual la solicita don Isidoro Doménech, actual secretario del Juzgado municipal de aquella villa.

El señor director de la «Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País» nos invita en atento B. L. M. á la celebración de la «Fiesta del Arbol», que tendrá lugar el domingo 19 á las 2 de la tarde.

## ESPECTACULOS

**Teatro Principal**

Hoy jueves, 16 de Diciembre de 1909.

Estreno de la moraleja cómica de don Miguel Ramos Carrión:

**Mi cara Mitad**

Y la comedia en un acto de los hermanos Alvarez Quintero:

**La Reja**

**Cine Gran-via**

Grandes exhibiciones de películas, desde las 6 de la tarde.



Tipografía E. SIMO—GERONA